

**BASARTE, SIMCAV, S. A.**  
(Antes «BASARTE, SIM, S. A.»)

Anuncia que la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 25 de octubre de 2001, acordó el establecimiento de un nuevo capital social inicial fijado en 2.405.500 euros, compuesto de 283.000 acciones de 8,50 euros nominales cada una, y de un nuevo capital estatutario máximo fijado en 24.055.000 euros, compuesto de 2.830.000 de acciones de 8,50 euros nominales cada una. El capital emitido por la sociedad, que asciende a 3.400.000 euros, permanece invariable.

Madrid, 21 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.084.

**BCN COMERCIAL FÉRRICA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

La administración social convoca a los señores socios de la mercantil «BCN Comercial Férrica, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, Ronda Sant Pere, 70, principal, el día 5 de marzo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y en su caso en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, según lo previsto en los Estatutos sociales, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital social a cero euros para compensar pérdidas.

Segundo.—Ampliación de capital social con aportación dineraria de 120.000 euros.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los accionistas, que desde la presente convocatoria podrá obtener en el domicilio de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos relativos a los temas que han de ser tratados y sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 17 de enero de 2002.—El Presidente, Juan Marcos Rubio López.—2.449.

**BCN HOTELS, S. A.**

(En liquidación)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 18 de febrero, a las diecisiete horas, en las oficinas de «Juris Audit, Sociedad Limitada», en calle Valencia, 278, de Barcelona, en primera convocatoria, y el siguiente día 19, a la misma hora, de no alcanzarse en primera convocatoria quórum suficiente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.—Autorización transmisión de acciones y ratificación cesión uso de marca.

Tercero.—Anulación acuerdos Junta general extraordinaria de 27 de junio de 1996.

Cuarto.—Examen y aprobación del Balance final de la compañía de acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades Anónimas, determinando la cuota de activo que debe repartirse por acción.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley, cualquier accionista podrá obtener de

la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 11 de enero de 2002.—El Liquidador, Antonio García Marqués.—2.777.

**CESVIMAP INTERNACIONAL, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

*Disolución sin liquidación con cesión global de Activos y Pasivos*

Con fecha 15 de enero de 2002 se ha acordado la disolución, sin liquidación, de «Cesvimap Internacional, S. A.», mediante la cesión global de su patrimonio Activo y Pasivo, a «Cesvimap, S. A.», accionista único de la sociedad.

Los acreedores de las entidades cedentes y cesionaria tienen derecho a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio publicado, así como a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de «Cesvimap Internacional, Sociedad Anónima», cerrado al 31 de diciembre de 2001, que ha servido de base para la adopción de dichos acuerdos en el domicilio social de las entidades participantes (polígono las Hervencias, en la carretera de Ávila a Valladolid, kilómetro 1, Ávila). La Secretaría del Consejo de Administración.

Ávila, 16 de enero de 2002.—Ignacio Juárez Pérez.—1.992.

**CGILL, S. L.**

(Sociedad absorbente)

**NICALIBRE, S. A.**

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades intervinientes, celebradas el día 7 de enero de 2002, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar el proyecto de fusión y, por tanto, la fusión de «Cgill, Sociedad Limitada» y «Nicalibre, Sociedad Anónima» adquiriendo la sociedad absorbente la totalidad del patrimonio de la absorbida, mediante la transmisión en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones que sean titulares las sociedades absorbidas, que adquiere a título de sucesión universal, con disolución de esta última, que se hará efectivo una vez sea protocolizado e inscrito el acuerdo de fusión adoptado.

Dado que la sociedad absorbente es socio único de las absorbida, la fusión acordada no generará ampliación de capital de la sociedad absorbente.

Se aprueban los balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2001 y se fija el 1 de enero de 2002 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas por la absorbente.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión aprobados disponiendo los acreedores de las sociedades que se fusionan del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, para oponerse a la misma.

Badalona, 7 de enero de 2002.—Los Administradores y el Consejo de Administración de «Cgill, Sociedad Limitada» y «Nicalibre, Sociedad Anónima».—2.081.

1.ª 28-1-2002

**CLIDEBA, S. L. (Antes «CLIDEBA, S. A.»)**

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Clideba, Sociedad Anónima», acordó en su reunión del día 28 de diciembre de 2001 su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Como consecuencia de dicha transformación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se procederá a la sustitución de los títulos de las acciones en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio. Si dentro de dicho plazo no se presentasen los títulos para su canje éstos quedarán anulados.

Badajoz, 17 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.313.

y 3.ª 28-1-2002

**CLIPPER'S, S. A.**

*Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por decisión del Administrador único de «Clipper's, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Gran Vía de les Corts Catalanes, 454 primer, el día 22 de febrero de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe por parte del Administrador de la situación actual de la sociedad.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1999, 2000, 2001.

Cuarto.—Reconocimiento de créditos y pagos realizados por el propio Administrador a favor de la sociedad, a favor del señor Administrador.

Quinto.—Aplicación de los resultados de los ejercicios presentados.

Sexto.—Renovación del cargo de Administrador.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elevación a públicos de los acuerdos, tanto de los derivados de la presente Junta, como de las anteriores.

Barcelona, 18 de enero de 2002.—El Administrador único.—2.287.

**COMERCIAL J. CAMACHO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Disolución de sociedad*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance final cerrado el mismo día:

	Pesetas
Activo:	
Edificaciones .....	5.629.349
Efectos a cobrar .....	420.000
Inversiones financieras temporales ..	77.713.508
Tesorería .....	9.307.245
<b>Total Activo .....</b>	<b>93.070.102</b>